



REUNIÓN CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN SOBRE EL PROFESORADO DE RELIGIÓN DE PRIMARIA (29 DE ABRIL DE DE 2009)

El Ministerio de Educación convocó el pasado día 29 de Abril a los Sindicatos representativos del profesorado de Religión a una reunión para abordar la situación del Profesorado de Religión de Primaria y el Borrador de Resolución por la que se convocan destinos para su cobertura por los profesores que imparten la enseñanza de las religiones contratados con carácter indefinido por el Ministerio de Educación.

ANPE estuvo presente y realizó una importante batería de propuestas, en su mayoría apoyadas por el resto de sindicatos. Por parte de la Administración se reconoció que el año pasado se convocó muy tarde a los sindicatos y para este curso quieren “hacerlo mejor” intentando enmendar los errores cometidos.

Las propuestas de ANPE respecto al concurso de traslados fueron las siguientes:

- Entendemos que el “profesorado sustituto” con una antigüedad de al menos un año, debe ser participante obligatorio de este procedimiento. Se produce una situación injusta en el caso de los sustitutos que están en esta situación administrativa durante varios años, sin embargo otros compañeros disponen de contrato indefinido desde que comienzan a trabajar sin existir un sistema de acceso en el que se consideren los criterios de igualdad, mérito y capacidad
- Posibilidad de realizar la petición vía telemática.
- Se pidió que se agilizaran las transferencias a las comunidades autónomas
- Se reconociera el tiempo de servicio anterior a 1999 y se abonaran los trienios correspondientes. Para ello la documentación válida a presentar sería o un documento del Centro de trabajo con fechas de incorporación y cese, o bien sentencia judicial que acredite esos cursos trabajados.
- Se solicitó la presencia sindical en el procedimiento y se ofertó la colaboración que se crea oportuna
- Tener en cuenta criterios de prioridad en el Centro a la hora de desplazamientos o asignación horaria:

La propuesta de ANPE fue:

1. Antigüedad en el Centro
2. Antigüedad como profesor de Religión
3. Nota del título alegado
4. Edad del profesor

La respuesta de la Administración ante estas propuestas fue:

- Realizar pasos para agilizar las transferencias.
- La administración no está dispuesta a establecer una relación de destinos con jornadas completas y parciales puesto que las necesidades cambian de un curso a otro.
- Se intentará facilitar el procedimiento telemático.
- La fecha de publicación de la Resolución se prevé para el 8 de Mayo
- Emplazar a todos los sindicatos para una nueva reunión el próximo 1 de Junio y tratar todas las propuestas planteadas

Desde ANPE - ANDALUCIA seguiremos trabajando para mejorar las condiciones laborales de todo este profesorado y valoramos positivamente que todas las propuestas que realizamos en dicha reunión fueran apoyadas y compartidas por el resto de sindicatos, esto significa que conocemos bien la problemática de este colectivo y que no dejaremos en nuestro empeño de conseguir las mejoras laborales que necesita.

ANPE-ANDALUCÍA